

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 13/06 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 25.04.06**

La sesión se inició a las 8:05 am, presidida por el **Dr. RODOLFO PAPA**, Decano de la **Facultad de Medicina**, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EM IGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. JOSE M. ABAD
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
Prof. CARMEN CABRERA DE B.

SUPLENTES:

Prof. FELIX J. TAPIA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. MARIA DE LA PARTE
Prof. FELIX CORDIDO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

Bra. DENISSE ANGEL

SUPLENTES

Bra. AURIMAR ESCUDERO

COORDINADORES:

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. JUAN C. GONZALEZ
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)
(COORDINADOR DE INVESTIGACION)
(COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO)
(OECS)

Prof. ARELYS FIGUEROA (E)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO
Prof. JESUS VELASQUEZ
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. BEATRIZ FELICIANO
Prof. MARIA DEL V. MATA
Prof. MARCO ALVAREZ
Prof. GHISLAINE CÉSPEDES
Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)
Prof. NACARID ARANZAZU (E)
Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E)

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(Inst. BIOMEDICINA)
(Inst. INMUNOLOGIA)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**Prof. CAROLINA PEREZ**

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos extraordinarios:**

1. Propuesta del Prof. José Abad, Representante Profesoral ante este Cuerpo, de **invitar a los 5 Representantes Profesorales Principales ante el Consejo Universitario**, al Consejo de Facultad Extraordinario que se realizará el día 28.04.2006, en virtud de que poseen suficientes conocimientos sobre el tema de aumento de sueldos y salarios de los docentes de la Facultad. Aprobado por unanimidad.

2. Oficio No. 0013 de fecha 24.04.2006, emitido por el Dr. **RODOLFO PAPA**, informando que en vista de las múltiples comunicaciones del Prof. Pedro Horacio Ortega, donde manifiesta reiteradamente irrespeto y enemistad infundada hacia su persona, lo obliga a **inhibirse como jurado evaluador para el trabajo de ascenso** y solicita se le releve como miembro principal del mismo, por otro profesor.

3. Documentación para ser enviada al **Dr. VICENZO PONTILLO, Director del Programa Alma Mater**, con relación al **Organigrama del Instituto de Medicina Experimental**, y la **certificación de la autenticidad de las copias donde se crea la Sección de Lipidología como una División de Investigación de ese Instituto**, el 16 de enero de 1978, como consta en el Libro de Actas del Consejo Técnico de dicho Instituto. Asimismo, solicita el aval para el financiamiento introducido por el Prof. VIRGILIO BOSH, Jefe de la Sección de Lipidología del IME, ante la OPSU para la consecución de la Tesis Doctoral de la E.G., Nelina Ruiz CI. 9.680.781, quien en su condición de estudiante del Curso de Postgrado en Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Medicina, se ha incorporado a dicha Sección de Investigación donde realiza su Tesis Doctoral bajo la Tutoría del Dr. Bosch.

4. Oficio No. 106/06 de fecha 05.04.2006, emitido por la Prof. **Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética**, solicitando la **autorización** para la **apertura de Concurso de Credenciales para proveer un cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos** del Departamento Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela.

5. Oficio No. 134/06 de fecha 24.04.2006, emitido por la Prof. **Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética**, solicitando la **autorización** para la **apertura de Concurso de Credenciales para proveer un cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Economía Política** del Departamento Ciencias Sociales y Económicas de esa Escuela.

6. La Bra. Aurimar Escudero, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de Facultad, informó que **Murmullo Teatro de la Escuela de Bioanálisis, presentó la obra de teatro "No Soy Quien Soy", escrita y dirigida por Roberto Carlos Linares, en la Sala de Conciertos el 24.04.06.**

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 12/06 del 18.04.06

Aprobada con modificaciones en las páginas Nos. 31 (punto 8.2) y 33.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

El Dr. Rodolfo Papa, informa lo siguiente:

- Se realizó una reunión con los Representantes Profesorales, Profesores Félix Tapia, Eduardo Romero y recibió llamada del Diputado Rodolfo Sanz que no pudo asistir, quien lo citó para una nueva reunión. Asimismo, invita al Prof. Marcelo Alfonzo para que se reúnan, con la Ministra de Ciencia y Tecnología.
- La Sociedad de Medicina Interna cumplió 50 años. Se propone al Cuerpo enviar una carta de felicitaciones a esta Sociedad.
- No se realizó el Consejo Universitario el miércoles pasado, por ser 19 de abril.
- La Prof. María Virginia Pérez de Galindo, informó que el Prof. Fredman, envió la última corrección del Plan Estratégico por correo electrónico.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

- El Prof. José Abad, felicita a los Bioanálistas en su día.
- El Prof. Juan Carlos González informa que la Dirección de Extensión finalizó el Plan Estratégico. Se encuentra publicado en Internet.

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACION

5.1. CF13/06:

25.04.06

Oficio ED-524/06 de fecha 31.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la **designación de la Prof. Thais Morella Rebolledo, como Secretaria del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".**

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

5.2. CF13/06:

25.04.06

Oficio No CDCH-SE 2607 de fecha 04.04.06, emitido por la Prof. Sary Calonge, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, informando que el Directorio en su sesión del 27.03.06, acordó designar como **Representantes Principal y**

Suplente, respectivamente, **ante el Consejo Técnico del Instituto de Biomedicina**, a los Profesores Félix Tapia y Nacarid Aranzazu.

DECISIÓN:

1. Enviar al Instituto de Biomedicina.
2. Recomendar al Prof. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación, que plantee en el CDCH, que anteriormente las personas designadas no pertenecían al plantel del mismo Instituto, de acuerdo al artículo 14, ordinal "C" de las Normas de los Institutos de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

5.3. CF13/06:

25.04.06

Oficio No. 103/06 de fecha 03.04.06, emitido por la Prof. Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando acerca de la **Juramentación de los Nuevos Representantes Profesorales ante el Consejo de esa Escuela**, electos el día 23.02.06, para el periodo 2006-2008, quedando de la siguiente manera:

Aracelis Rodríguez de Campos	2do. Principal
Avila Ana Virginia	3er. Principal
Celia Yélamo	4to. Principal
Gutiérrez María Elena	2do. Suplente
Zambrano Yajaira	4to. Suplente
García Omar	5to. Suplente

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

6.1. CF13/06:

25.04.06

Oficio No.107/06 de fecha 05.04.06, emitido por Prof. Flor Maria Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la **RENUNCIA** de la Profesora **LUISA MEJÍA AGÜERO** CI. 10.786.731, al cargo de Instructor contratado a medio tiempo en la Cátedra de Ciencias y Tecnología de los Alimentos de esa Escuela, a partir del 01.04.06.

DECISIÓN:

Aceptar la Renuncia de la Prof. Luisa Mejía Agüero y tramitar a partir del 01.04.2006.

RECURSOS HUMANOS

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**6.2. CF13/06:****25.04.06**

Oficio No. 189/2006 de fecha 30.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la **solicitud de traslado** de la **Br. PATRICIA RUBINO** CI. 15.871.672, de la Escuela de Medicina "José María Vargas" a la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de la Escuela siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos, incluyendo el cupo en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

Enviar a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF13/06:**25.04.06**

Oficio No. 190/2006 de fecha 30.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la **solicitud de traslado** de la **Bra. AMAR MARIEM DUNIA JACOB**, CI. 18.030.810, de la Escuela de Medicina "José María Vargas" a la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de la Escuela siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos, incluyendo el cupo en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

Enviar a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**6.4. CF13/06:****25.04.06**

Oficio No. 155/06 de fecha 23.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

**"LA ENTREVISTA PEDIÁTRICA
FUNDAMENTADA EN TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN".**

Presentado por la Profesora **JACQUELINE PANVINI** CI. 6.970.873, Instructor por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

JESÚS VELÁSQUEZ ROJAS (Coord.)(Asociado)
HUMBERTO GUTIERREZ (Titular)

SUPLENTE Profesores:

OLGA FIGUEROA (Asistente)
CARMEN C. DE BALLIACHE (Asistente)

Para el **CDCH** los Profesores: ENRIQUETA SILEO, ANA BAJO, RAFAEL MUCI, JOSE JOAQUIN FIGUEROA ALBERTO HOHEB.

La Prof. Jacqueline Panvini ingresó el 01.04.1992, ganó Concurso de Oposición el 09.10.02, su Temario de Lección Pública fue aprobado por Consejo de Facultad el 18.04.06, y su Tutora es la Prof. Gladys Velásquez.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

GLADYS VELÁSQUEZ (Coord.)(Asociado)

HUMBERTO GUTIERREZ (Titular)

SUPLENTE Profesores:

ENRIQUETA SILEO (Titular)

LEILA MASTRANGELO (Titular)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso: ANA BAJO, RAFAEL MUCI, JOSE JOAQUIN FIGUEROA, ALBERTO HOHEB, JESÚS VELÁSQUEZ, OLGA FIGUEROA, CARMEN C. DE BALLIACHE y ANTONIA ABRODOS.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF13/06:

25.04.06

Oficio No 188/2006 de fecha 30.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"RESPUESTA TERAPEUTICA A TIABENDAZOL, IVERMECTINA Y ALBENDAZOL EN PACIENTES INMUNOCOMPETENTES E INMUNOSUPRIMIDOS CON ESTRONGILOIDOSIS"

Presentado por la Profesora **LEONOR POCATERRA AYALA** CI. 9.971.786, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

OSCAR NOYA (Coordinador)-(Titular)

RAIZA RUIZ (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

EVA PÉREZ (Titular)

FELIX TAPIA (Asociado)

Para el CDCH los Profesores: JAIME TORRES, WALTER MOSCA y YAIRA MATHISON.

La Prof. Leonor Pocaterra, ingresó el 01.05.02, presentó Concurso de Oposición el 24.02.2003, su Temario de Lección Pública fue aprobado por Consejo de Facultad el 03.05.05 y su Tutora es la Prof. Luz Núñez Sifontes.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

LUZ NUÑEZ SIFONTES (Coord.)-(Titular)

OSCAR NOYA (Titular)

SUPLENTE Profesores:

EVA PÉREZ DE SUAREZ (Titular)-(Jub.)

FELIX TAPIA (Asociado)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso agregando a los Profesores, agregando a la Prof. RAIZA RUIZ.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

6.6. CF13/06: **25.04.06**

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesor: LUIS A. GIL YANES**, CI. 9.433.371
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Neurología
Lapso: Del 01.01.06 al 31.07.06
Postgrado: Especialista en Neurología
Disponibilidad: **NO RECURRENTE**, (Para ser cancelada por el Fondo de Jubilaciones).

ESCUELA DE ENFERMERÍA

- **Profesora: LEONETT GUEVARA MARIA ELENA**, CI. 3.700.316
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II
Lapso: Del 16.01.06 al 04.08.06
Postgrado: Maestría en Atención Primaria en Salud.
Disponibilidad: **NO RECURRENTE**, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, correspondiente al año 2005), como docente temporal a medio tiempo, ubicado en la UE: 09.17.03.02.02, a partir del 16.01.06 hasta el 04.08.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de los profesores:

- LUIS A. GIL YANES, a partir del 01.01.06 al 31.07.06 (No Recurrente).
- LEONETT GUEVARA MARIA ELENA, a partir del 16.01.06 hasta el 04.08.06. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

6.7. CF13/06: **25.04.06**

Solicitudes de **RENOVACIONES DE CONTRATOS**

INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO

- **Profesora: YLBIA MERCEDES MADRID HERNÁNDEZ, CI. 6.029.529**
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Sección: Patología Digestiva
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Especialista en Anatomía Patológica
Fecha de Ingreso: 01.11.05
Disponibilidad: RECURRENTE, como docente temporal a medio tiempo, ubicado en la UE: 09.31.02.07.00, en el cargo identificado con el **Iddetalle 24963**, a partir 01.01.06 al 31.12.06.

ESCUELA DE ENFERMERÍA

- **Profesora: YUSMARI CAROLINA VARGAS PEREZ, CI. 13.127.363**
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Administración y Comunitaria III
Lapso: 01.04.06 al 04.08.06
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 01.11.05
Disponibilidad: NO RECURRENTE, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, correspondiente al año 2005), como docente temporal a medio tiempo, ubicado en la UE: 09.17.04.00.00, a partir del 01.04.2006 hasta el 04.08.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de las Profesoras:

- YLBIA MERCEDES MADRID HERNÁNDEZ, a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.06 (Recurrente).
- YUSMARI CAROLINA VARGAS PEREZ, a partir del 04.06 al 04.08.06 (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.
6.8. CF13/06:**25.04.06**

Oficio s/n de fecha 20.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", referente a la solicitud de **APERTURA DE CONCURSO** para dos (2) cargos de **PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
 YAIRA MATHISON

SUPLENTE Profesores:
 AMPARO SOSA

MANUEL VELASCO
GLADYS MARTIN

LUIS GUILLERMO GOATTACHE
CERVANTES DOMINGO NEGRÍN

BASES:

- Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la UCV y no estar en la condición de repitiente ni en la de arrastre.
- No estar reprobado en ninguna asignatura.
- Haber aprobado Farmacología con un promedio no inferior a quince (15) puntos.
- No estar sometido a sanciones disciplinarias contempladas en el artículo 125 de la Ley de Universidades Vigentes.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

6.9. CF13/06:

25.04.06

Oficio No. ED-542/2006 de fecha 04.04.06, emitido por el Prof. Ángel Millán Cueto, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del **Br. ANTONIO RODRÍGUEZ** CI. 18.272.402, durante el periodo lectivo 2005-2006, por problemas de salud de su Sra. madre. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.10. CF13/06:

25.04.06

Oficio No. ED-582/2006 de fecha 07.04.06, emitido por el Prof. Ángel Millán Cueto, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **DIAZ F. ASMARA I.**, CI. 18.377.732, durante el periodo lectivo 2005-2006, por embarazo de alto riesgo. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.11. CF13/06:**25.04.06**

Oficio No 191/2006 de fecha 30.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el Periodo lectivo 2006-2007 de la Bachillera **YUSMER SEQUERA**, luego de haber cumplido con el Art. 6 de las Normas de Permanencias.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.12. CF13/06:**25.04.06**

Oficio No 192/2006 de fecha 30.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el Periodo lectivo 2006-2007 del Bachiller **JOSE RAMON OQUENDO**, luego de haber cumplido con el Art. 6 de las Normas de Permanencias.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

6.13. CF13/06:**25.04.06**

Oficio s/n de fecha 28.03.06, emitido por el Prof. Antonio D'Alessandro Martínez, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **CARMEN H. PELÁEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Física y Análisis de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de Pregrado, Administrativas y de Investigación realizadas en el lapso comprendido entre mayo-noviembre 2005. En su condición de Tutor, el Profesor Antonio D' Alessandro considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primer Informe Semestral de la Prof. Carmen Peláez.

COORDINACIÓN GENERAL

6.14. CF13/06:**25.04.06**

Oficio No. 195/2006 de fecha 30.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **INGRIST ALEMAN B.**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, sobre las actividades docentes de Pregrado, Seminarios, y de Investigación, realizadas durante el periodo comprendido entre octubre 2005 - marzo 2006, En su condición de Tutor, la Profesora Alida Hung considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Prof. Ingrist Alemán.

COORDINACIÓN GENERAL

6.15. CF13/06:**25.04.06**

Oficio No. 196/2006 de fecha 30.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACION FINAL Y TEMARIO DE LECCION PUBLICA** del Profesor **MARCEL JESÚS MARCANO LOZADA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, sobre las actividades docentes de Pre y Postgrado, Seminarios, Asistenciales, Presentación en Congresos, Publicaciones y de Investigación, realizadas durante el periodo comprendido entre septiembre 2005 - febrero 2006. En su condición de Tutor, el Profesor Ramón Eliel Andrade considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Cuarto Informe Semestral e Informe y Evaluación Final.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública del Prof. Marcel Marcano, de acuerdo al artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

6.16. CF13/06:**25.04.06**

Se presenta **Temario de Lección Pública** de la Prof. **NORKA MIRABAL DE MOLINES** CI. 3.715.337, Instructor por Concurso de la Cátedra de Nutrición de la Enfermería de la Escuela de Enfermería, requisito indispensable para la presentación de su Trabajo de Ascenso a la categoría de Asistente.

DECISIÓN:

Aprobar el Temario de Lección Pública de la Prof. Norka Mirabal, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.**6.17. CF13/06:****25.04.06**

Oficio No. ED-512/2006 de fecha 30.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **seis (6) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra Histología y Embriología Normal de esa Escuela, para el cual concurren los bachilleres que se mencionan a continuación, resultando ganadores con las siguientes calificaciones:

- **BACHILLER: OSORIO C. ALVARO**

PRUEBA DE CONOCIMIENTO: **DIECISÉIS (16) PUNTOS**

PRUEBA DE CREDENCIALES: **DIECIOCHO (18) PUNTOS**

CALIFICACIÓN DEFINITIVA: **DIECISIETE (17) PUNTOS**

- **BACHILLER: MARTINEZ MARIANA**
PRUEBA DE CONOCIMIENTO: **TRECE (13) PUNTOS**
PRUEBA DE CREDENCIALES: **DIECINUEVE (19) PUNTOS**
CALIFICACIÓN DEFINITIVA: **DIECISIETE (17) PUNTOS**

- **BACHILLER: CARRERA S. ELENA I.**
PRUEBA DE CONOCIMIENTO: **QUINCE (15) PUNTOS**
PRUEBA DE CREDENCIALES: **DIECINUEVE (19) PUNTOS**
CALIFICACIÓN DEFINITIVA: **DIECISIETE (17) PUNTOS**

- **BACHILLER: ORTIZ. JOSÉ GUILLERMO**
PRUEBA DE CONOCIMIENTO: **DIECISIETE (17) PUNTOS**
PRUEBA DE CREDENCIALES: **DIECISÉIS (16) PUNTOS**
CALIFICACIÓN DEFINITIVA: **DIECISIETE (17) PUNTOS**

- **BACHILLER: MILA DE LA ROCA ALBA M.**
PRUEBA DE CONOCIMIENTO: **QUINCE (15) PUNTOS**
PRUEBA DE CREDENCIALES: **DIECINUEVE (19) PUNTOS**
CALIFICACIÓN DEFINITIVA: **DIECIOCHO (18) PUNTOS**

- **BACHILLER: FERNÁNDEZ JESSICA M.**
PRUEBA DE CONOCIMIENTO: **QUINCE (15) PUNTOS**
PRUEBA DE CREDENCIALES: **DIECINUEVE (19) PUNTOS**
CALIFICACIÓN DEFINITIVA: **DIECISIETE (17) PUNTOS**

DECISIÓN:

Declarar ganadores de los seis cargos de Preparadores Ad- honorem a los Bres. Osorio C. Alvaro, Martinez Mariana, Carrera S. Elena I. Ortiz. José Guillermo, Mila De La Roca Alba M., y Fernández Jessica M.

COORDINACIÓN GENERAL

6.18. CF13/06:

25.04.06

Oficio No. 199/2006 de fecha 30.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **tres (3) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra Histología y Embriología Normal de esa Escuela, para el cual concurren los bachilleres que se mencionan a continuación, resultando ganadores con las siguientes calificaciones:

BACHILLER	CEDULA DE IDENTIDAD	NOTA DEFINITIVA
VILLALBA JULIÁN A.	17.922.766	DIECISIETE (17) PUNTOS
BUSTAMANTE A. JEAN G.	17.706.969	DIECIOCHO (18) PUNTOS
CASTILLO H. ISABEL C.	17.402.142	DIECISEIS (16) PUNTOS

DECISIÓN:

Declarar ganadores de los tres cargos de Preparadores Ad-honorem a los Bres. Villalba Julián A., Bustamante A. Jean G., y Castillo H. Isabel C.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

6.19. CF13/06:**25.04.06**

Oficio No. ED- 495/2006 de fecha 29.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la **solicitud de cambio de Tutor** del Instructor **ALEXIS SÁNCHEZ ISMAYEL**, con dedicación a medio tiempo de la Cátedra de Cirugía "C" de esa Escuela, CI. 11.308.682, debido a que su actual tutor Prof. Juan Carlos Pozo, se encuentra de Permiso No Remunerado desde el 24.01.06 al 26.08.06, correspondiente al último semestre de su Programa de Formación.

- **CF12/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

Designar al Prof. Gustavo Benítez como Tutor del Prof. Alexis Sánchez.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

6.20. CF13/06:**25.04.06**

Oficio No. D-73/2006 de fecha 07.04.06, emitido por el Prof. Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo Reposo Médico expedido por el Instituto de Previsión de los Profesores de la UCV, al Profesor **EDGAR JAIMES OCHOA**, Jefe de la Sección de Virología de ese Instituto, por el lapso de 30 días, a partir del 06.04.06.

Antecedentes:**CF01/06 del 17.01.06:**

DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Profesor Edgar Jaimes, a partir del 02.12.05

CF09/06 del 21.03.06

DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para el Profesor Edgar Jaimes, a partir del 01.03.06 hasta el 31.03.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para el Profesor Edgar Jaimes, a partir del 06.04.06.

RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS

6.21. CF13/06:

25.04.06

Oficio No. ED- 517/06 de fecha 31.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe de las Actividades del Departamento de Cirugía** de esa Escuela, correspondiente al periodo septiembre 2004 - junio 2005.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe **de las Actividades del Departamento de Cirugía**, correspondiente al periodo septiembre 2004 - junio 2005.

COORDINACIÓN GENERAL

6.22. CF13/06:

25.04.06

Oficio E-129/06 de fecha 29.03.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, **remitiendo los horarios del Primer Año de las Carreras de Técnico Superior Universitario** en Cardiopulmonar, Fisioterapia, Información de Salud, Inspección en Salud Pública de esa Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar el horario.
2. Enviar copia al Director del Instituto Anatómico, para su conocimiento.

COORDINACIÓN GENERAL

6.23. CF13/06:

25.04.06

Oficio No. 193/2006 de fecha 30.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe de Actividades de la Cátedra de Medicina Legal** de esa Escuela, correspondiente al año 2005.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Actividades de la Cátedra de Medicina Legal, correspondiente al año 2005.

COORDINACIÓN GENERAL

6.24. CF13/06:

25.04.06

Oficio No. 0752 de fecha 30.03.06, emitida por el Cnel. (Ej) Carlos A. Mosquera Padrón, Director de la Escuela de Equitación del Ejército "Negro Primero", informando que en comunicación de fecha 21.11.05 dirigida al Dr. Antonio París, Rector de la UCV, fueron **ofrecidas las instalaciones y ganado de esa escuela bajo su dirección, para que sean consideradas y empleadas en la realización de trabajos de investigación, trabajos de campos, talleres y pasantías por parte del Personal Docente y Alumnos** que realizan estudios en el área relacionada con la aplicación de técnicas y procedimientos de la "**Equinoterapia**" de manera que esta pueda implementarse como unidad curricular en el pénsum de estudio de las carreras "**Fisioterapia y Terapia Ocupacional**".

- **CF12/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

1. Enviar a la Escuela de Salud Pública y al Instituto de Medicina Experimental, para su pronunciamiento al respecto.
2. La Escuela de Salud Pública envió a 2 estudiantes a una pasantía en la Escuela de Equitación, por lo que deberá informar por escrito a este Consejo, de las actividades realizadas por dichos estudiantes.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**PUNTO No. 7: PUNTOS PARA CONSIDERACION****PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****7.1. CF13/06:****25.04.06**

Oficio No. 41/2006 de fecha 03.03.06, emitido por la Prof. Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud del Profesor **NESTOR UZCÁTEGUI**, personal docente de la Cátedra de Bioquímica "B" de esa Escuela, de cambiar el status del **PERMISO NO REMUNERADO** aprobado a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.06, para culminar sus estudios de Doctorado en Alemania, a **PERMISO REMUNERADO**, a partir de mayo o junio 2006, ya que este cambio le será suficiente para solventar las dificultades económicas.

Antecedentes:**CF33/05 del 25.10.05**

Decisión: Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado para el Profesor Uzcátegui, a partir del 01.01.06 hasta 31.12.06

Permisos anteriores:

Permiso Remunerado por tres meses a partir del 01.10.01

Beca Sueldo-Exterior desde 01.01.02 hasta 31.12.02

Beca Sueldo-Exterior desde 01.01.03 hasta 31.12.03

Beca Sueldo-Exterior desde 01.01.04 hasta 31.12.04

Beca Sueldo-Exterior desde 01.01.05 hasta 31.12.05

Información suministrada por el CDCH: El Prof. Uzcátegui estuvo becado desde el año 2002 hasta el 31.12.2005.

- **CF10/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF11/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF12/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

1. Levantar sanción a la decisión anterior del CF33/05 del 25.10.05.
2. Aprobar el permiso remunerado del Prof. Néstor Uzcátegui, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.
3. Informarle al profesor que es la ultima prorroga que se le concede.

RECURSOS HUMANOS

RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

7.2. CF13/06:

25.04.06

Oficio No. 125/2006 de fecha 15.03.06, emitido por la Prof. Gloria M. González S., Coordinadora Docente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la copia del **Expediente Académico del Br. OSWALDO CHIRINOS** CI. 10.544.526, cuyo original reposa en los archivos de la Oficina de Control de Estudio de esa Escuela.

Antecedentes: CF08/06 del 14.03.06

Oficio No. 081/2006 de fecha 20.02.2006, emitido por la Dra. Gloria M. González S., Coordinadora Docente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", enviando el resumen académico del Bachiller **OSWALDO CHIRINOS** CI. 10.544.526, a quien se le aprobó la reincorporación y una vez inscrito aplicarle el Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV, en la sesión del Consejo de Facultad No. 36/05 del 15.11.05.

Envía este informe ya que sugieren se debe **reconsiderar la aplicación del artículo 6 a este estudiante acogiéndose al reglamento vigente. Toda vez que le corresponde el artículo 3 de las normas antes citadas.**

Antecedentes: CF36/05 del 15.11.05:

DECISIÓN:

1. Aprobar la reincorporación del Br. Oswaldo Chirinos.
2. Una vez inscrito aplicarle el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de los Alumnos de la UCV y designarle un profesor asesor.
3. Las materias aprobadas le deben ser reconocidas como tal.

- **CF07/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF08/06:** Diferir hasta que la Escuela de Medicina "José María Vargas", consigne el kardex del Br. Chirinos.
- **CF10/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF11/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF12/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

1. Levantar sanción a la decisión anterior de aplicarle el artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos en la UCV.
2. Aplicarle el artículo 3 de las mismas normas, el cual se transcribe a continuación: *"Todo alumno que en un periodo no apruebe el 25% de la carga académica que curse o que; en todo caso, no apruebe por lo menos una asignatura, deberá participar obligatoriamente en el procedimiento especial de recuperación establecido en estas Normas"*.
3. Designarle como Profesor Consejero a la Prof. Alba Cardozo.
4. La notificación la hará el Decano.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**7.3. CF13/06:****25.04.06**

Oficio No. E-80/06 de fecha 13.02.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo **Informe de la Reunión** sostenida el día viernes 03.02.06, **en el Ministerio de Salud**, convocada por la Dra. Virginia Aguirre de Testa, Directora General de Investigación y Educación de dicho Ministerio, donde se trató como **Punto Único: Técnico Integral en Rehabilitación Comunitaria.**

- El día 31.01.06, se recibió la invitación para la discusión, este Técnico Superior Universitario es para trabajos en los Centros de Rehabilitación que designe el Ministerio de Salud, el mismo informa que en la actualidad la Universidad y los Colegios Universitarios no están formando el Técnico Superior Universitario, que se requiere para trabajar a nivel de los Centros de Rehabilitación y para ello es necesario su formación.
- La propuesta del Ministerio de Salud, es crear un nuevo Técnico Superior Universitario en Rehabilitación Comunitaria.
- Esta propuesta fue discutida considerando que hace varios años se ha venido formando el Técnico Superior Universitario en Fisioterapia y Terapia Ocupacional y ha sido aprobado por el Consejo Nacional de Universidades la Licenciatura en la UCV.
- Se propuso como una estrategia a corto plazo, la capacitación de egresados de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, en un curso corto que los prepare en la realización de las actividades de Rehabilitación Comunitaria.
- Para ejecutar la propuesta es necesario evaluar los contenidos curriculares de ambas carreras, las competencias del trabajador en Rehabilitación Integral comunitaria y elaborar el Programa de Capacitación.
- Se comprometieron los Colegios Universitarios y la Escuela a la elaboración del programa de Capacitación para los egresados, tipo curso (diplomado, actualización y ampliación) tiempo, asignatura, profesores, localidad, etc.
- **CF09/06:** Diferido por ruptura de quórum
- **CF10/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF11/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF12/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

1. En cuenta. La Prof. Beatriz Feliciano suministró información y se le hicieron sugerencias que llevará a la próxima reunión en el Ministerio de Salud.
2. Esperar el resultado de la reunión que está convocada para la próxima semana.
3. Avalar la actuación de la Directora de esta Comisión.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF13/06:**25.04.06**

Oficio No. ED-180/2006 de fecha 07.02.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a la **situación del Personal Docente del Departamento de Pediatría del Hospital General del Oeste – Los Magallanes de Catia**, donde reciben clases los alumnos de Clínica Pediátrica I y II, como consecuencia

de la solicitud de jubilación de la Dra. Magali Chacón y dos (2) reposos de las Dras. Rosa Campos y Valeria de Balogh.

Información del Departamento de Documentación y archivo de la Facultad de Medicina:

- Prof. Rosa Campos: no tiene registrado ningún permiso en su expediente.
- Prof. Valeria de Balogh: tiene registrado 1 permiso remunerado, por reposo médico, en el periodo 19.05.98 al 29.07.98

- **CF09/06: Diferido** por ruptura de quórum
- **CF10/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF11/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF12/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

Autorizar con la celeridad necesaria la contratación de dos (2) docentes a tiempo convencional de 4 horas semanales, que sean del personal del Servicio de Pediatría del Hospital de General del Oeste de Los Magallanes de Catia.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF13/06:

25.04.06

Oficio No. E-131/06 emitido por la Profesora Beatriz Feliciano H, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo **Informe de Actividades Cumplidas** en esa Escuela, durante el Tercer Trimestre del año 2005. Además informa que el personal docente que cobra bajo este beneficio **ha presentado incomodidad por el retraso en la cancelación de sus horas dictadas**, por lo que manifiesta que tienen compromisos causados correspondiente al cuarto trimestre del año 2005 y esperan que el mismo sea retribuido lo mas pronto posible, ya que tienen compromisos causados al 31/12/05, y no tienen como responder a esta necesidad imprescindible y ejecutada, resaltan que el apoyo económico que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social ha venido aportando a esa Institución, a contribuido al desarrollo de Actividades Académicas en la Formación de Recursos Humanos, Capacitación y Actualización en Áreas de la Salud que vienen desarrollando.

- **CF10/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF11/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF12/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

Reiterar la solicitud ante el Ministerio de Salud y Desarrollo Social como apoyo a la solicitud previa de la Directora de la Escuela de Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF13/06:

25.04.06

La Comisión Ad-hoc nombrada por el Consejo de la Facultad No. 04/06 del 07.02.06, integrada por los profesores: CARMEN ANTONETTI (Coordinadora), JOSE ABAD, JUAN CARLOS GONZALEZ, ALBA CARDOZO y JOSE RAMON GARCÍA, para analizar el **Baremo de Criterios y Procedimientos para Evaluar las Credenciales para el Concurso de Jefes de Departamentos y Cátedras** de la Facultad de Medicina, presenta a

consideración la propuesta de los contenidos para elaborar el Plan de Trabajo de los aspirantes de Jefes de Departamentos o Cátedras.

- Se distribuyó en el Salón del Consejo de Facultad en la sesión 11/06, para traer a consideración en la siguiente sesión.
- **CF12/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

1. Se aprueba por unanimidad
2. La Comisión tomará debida nota de las observaciones realizadas por los miembros del Consejo.
3. Traer en la próxima agenda para considerar junto con los otros criterios de selección, como el Sistema de Evaluación de la Capacidad de Liderazgo Donald Clark.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF13/06:

25.04.06

El Prof. Ángel Millán Cueto, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", presenta el **Acta del resultado de la entrevista a la Bra. Antonieta Di Marco.**

- **CF11/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF12/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

1. Este Cuerpo queda en conocimiento del contenido del acta del resultado de la entrevista a la Bra. Di Marco, en donde solicita se le permita presentar las asignaturas de Ginecología y Obstetricia, Medicina II, Pediatría II y Farmacología.
2. La Bra. Di Marco debe formalizar su solicitud ante el Consejo de la Escuela Luis Razetti, para que la misma sea estudiada y darle respuesta.
3. El Director de la Escuela Luis Razetti, deberá agilizar el estudio de las asignaturas mencionadas por la bachillera, para dar respuesta oportuna.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF13/06:

25.04.06

Presentación de **Información de la Coordinación de Extensión**, referente al Proyecto Amazonas y la participación de la Facultad de Medicina y demás Facultades de la UCV.

- **CF12/06:** Diferido por falta de tiempo.

El Prof. Juan Carlos González, informó que el día 25.04.06, se realizará una reunión con la Guardia Nacional y el Prof. Héctor Cantele, para culminar con la realización de este informe.

7.9. CF13/06:

25.04.06

Designación del Representante de los Egresados ante el Consejo de la Facultad de Medicina, de acuerdo al Art. 61 de la Ley de Universidades vigentes.

- **CF12/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión Electoral de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.10. CF13/06:

25.04.06

Oficio No. 020/06 de fecha 23.03.06, emitido por el **T.S.U. ALEXIS GRATEROL** C.I. 13.380.290, en el cual **solicita la posibilidad de agilizar su incorporación a la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, donde se está discutiendo su reincorporación mediante el Art. 8, y aún no se ha tomado una decisión en relación al caso en vista de que aún falta el resumen curricular.

Antecedentes:

- **CF36/05 del 15.11.05**

DECISIÓN: Ratificar la decisión de negar esta solicitud.

- **CF40/05 del 13.12.05**

DECISIÓN: Una vez escuchada la intervención del TSU. Alexis Graterol y despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo **acordó:** Solicitar a la Dirección de la Escuela Luis Razetti, la información completa de la situación del Br. Graterol, para incluir nuevamente en Consejo de Facultad.

- **CF12/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

1. Ratificar la decisión anterior de negar esta solicitud.
2. Informarle que debe solicitar reconsideración ante el Consejo Universitario.

Voto salvado de las Bachilleras DENISSE ANGEL, Representante Estudiantil Principal y AURIMAR ESCUDERO, Representante Estudiantil Suplente, ante el Consejo de Facultad:

Debido a que el estudiante es un deportista de alta competencia exaltamos su desempeño en representación a Venezuela, sin embargo, la prioridad de un estudiante debe ser la academia.

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF13/06:

25.04.06

Oficio s/n de fecha 21.02.06, emitido por la Dra. María Mercedes Tamayo, Médico Peditra, Colaboradora Docente del Curso de Postgrado de Pediatría y Puericultura con sede en el Hospital Pediátrico Dr. Elías Toro, en el cual solicita **nuevamente el cambio**

a la Escuela de Medicina de su hija **María Andreína Quintero Tamayo** C.I. 18.466.999, **quien actualmente finalizó el 2do. Semestre en la Escuela de Enfermería** de esta Facultad. Se anexa oficio de la **Oficina de Educación para Ciencias de la Salud informando que lo que procede en este caso es un Cambio de Carrera** por Resolución 158 del Consejo Universitario, una vez culminado por lo menos un (1) semestre en su carrera de origen, y no haya reprobado mas de dos (2) materias.

- **CF11/06: Diferido**
- **CF12/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

1. Negar la solicitud.
2. Informarle que debe realizar la solicitud por el artículo 158 a través de la OECS.

COORDINACIÓN GENERAL

7.12. CF13/06:

25.04.06

Oficio s/n de fecha 27.03.06, emitido por el Bachiller **GERMÁN GARRIDO** C.I. 12.629.623, solicitando la **reconsideración** a la decisión tomada por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 28/05 de fecha 20.09.05, donde acordó negar su reconsideración de poder incorporarse a sus estudios.

Antecedentes:

CF28/05 del 20.09.05:

DECISION: Negar la reconsideración solicitada por el Bachiller Germán Garrido, por no haber elementos nuevos.

CF13/05 del 12.04.05:

DECISION: Negar la reconsideración solicitada por el Bachiller Germán Garrido, por no haber elementos nuevos.

- **CF12/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

Informar al Br. Germán Garrido, que debe reconsiderar ante el Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.13. CF13/06:

25.04.06

Oficio s/n de fecha 07.04.06, emitido por el Prof. **PEDRO HORACIO ORTEGA**, manifestando que está en proceso de publicación en la prestigiosa revista Journal of Theoretical Biology, el **artículo de su autoría "El GALENOPIGECIDIO ES INTERNACIONAL"**, además de sus reiterados agravios a los miembros del Consejo de la Facultad, en especial a los miembros del jurado de su Trabajo de Ascenso.

DECISIÓN:

Anexar al expediente que se decidió instruir en el Consejo de Facultad No. 12/06 del 18.04.06.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:**8.1. CF13/06:****25.04.06**

Propuesta del Prof. José Abad, Representante Profesor al ante este Cuerpo, de **invitar a los 5 Representantes Profesorales Principales ante el Consejo Universitario**, al Consejo de Facultad Extraordinario que se realizará el día 28.04.2006, en virtud de que poseen suficientes conocimientos sobre el tema de aumento de sueldos y salarios de los docentes de la Facultad.

DECISIÓN:

Se aprueba por unanimidad.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF13/06:**25.04.06**

Oficio No. 0013 de fecha 24.04.2006, emitido por el Dr. **RODOLFO PAPA**, informando que en vista de las múltiples comunicaciones del Prof. Pedro Horacio Ortega, donde manifiesta reiteradamente irrespeto y enemistad infundada hacia su persona, lo obliga a **inhibirse como jurado evaluador para el trabajo de ascenso** y solicita se le releve como miembro principal del mismo, por otro profesor.

Asimismo, notifica que por la difamación e injuria con la cual se le ha sometido al escarnio público, tanto a su persona como a otros profesores y a los miembros de este Consejo, por tales motivos se reserva a ejercer los derechos penales y civiles correspondientes.

DECISIÓN:

Aceptar la inhibición del Dr. Rodolfo Papa, como miembro principal del jurado del trabajo de ascenso del Prof. Pedro Horacio Ortega.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF13/06:**25.04.06**

Documentación para ser enviada al Dr. **VICENZO PONTILLO**, Director del Programa **Alma Mater**, con relación al **Organigrama del Instituto de Medicina Experimental**, y la **certificación de la autenticidad de las copias donde se crea la Sección de Lipidología como una División de Investigación de ese Instituto**, el 16 de enero de 1978, como consta en el Libro de Actas del Consejo Técnico de dicho Instituto. Asimismo, solicita el aval para el financiamiento introducido por el Prof. VIRGILIO BOSCH, Jefe de la Sección de Lipidología del IME, ante la OPSU para la consecución de la Tesis Doctoral de la E.G., Nelina Ruiz CI. 9.680.781, quien en su condición de estudiante del Curso de Postgrado en Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Medicina, se ha incorporado a dicha Sección de Investigación donde realiza su Tesis Doctoral bajo la Tutoría del Dr. Bosch.

DECISIÓN:

Otorgar el aval del Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF13/06:

25.04.06

Oficio No. 106/06 de fecha 05.04.2006, emitido por la Prof. **Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética**, solicitando la **autorización** para la **apertura de Concurso de Credenciales para proveer un cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos** del Departamento Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela.

Anexa requisitos y jurado propuesto.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF13/06:

25.04.06

Oficio No. 134/06 de fecha 24.04.2006, emitido por la Prof. **Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética**, solicitando la **autorización** para la **apertura de Concurso de Credenciales para proveer un cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Economía Política** del Departamento Ciencias Sociales y Económicas de esa Escuela.

Anexa requisitos y jurado propuesto.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF13/06:

25.04.06

La Bra. Aurimar Escudero, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de Facultad, informó que **Murmullo Teatro de la Escuela de Bioanálisis, presentó la obra de teatro "No Soy Quien Soy", escrita y dirigida por Roberto Carlos Linares, en la Sala de Conciertos el 24.04.06.**

DECISIÓN:

Enviar felicitaciones

COORDINACIÓN GENERAL

Se hace constar que la Prof. ARELYS FIGUEROA, se retiró a las 10:00 am, el Prof. FELIX CORDIDO, se incorporó a las 9:00 am y se retiró a las 10:20 am, el Prof. JESÚS VELASQUEZ, se retiró a las 10:52 am, la Prof. ROMELIA RAMIREZ se retiró a las 11:55 am, el Prof. JAIME TORRES, se retiró a las 12:05 pm, la Prof. GHISLAINE CÉSPEDES, se retiró a las 12:08 pm, y el Prof. MARCO ALVAREZ, se retiró a las 12:12 pm.

La sesión terminó a las 12:40 pm.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO- PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA - SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. EM IGDIO BALDA

Prof. FELIX J. TAPIA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. JOSE M. ABAD

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. MARIA DE LA PARTE

Prof. CARMEN CABRERA DE B.

Prof. FELIX CORDIDO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

Bra. DENISSE ANGEL

Bra. AURIMAR ESCUDERO

COORDINADORES:

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE
ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. JUAN C. GONZALEZ

(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINADOR DE INVESTIGACION)

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

(COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO)

Prof. ARELYS FIGUEROA (E)

(OECS)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. JESUS VELASQUEZ	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. CARMEN EXPOSITO	(Esc. BIOANALISIS)
Prof. FLOR M. CARNEIRO	(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. BEATRIZ FELICIANO	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. MARIA DEL V. MATA	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. MARCO ALVAREZ	(Inst. ANATOMICO)
Prof. GHISLAINE CÉSPEDES	(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)	(Inst. MEDICINA TROPICAL)
Prof. NACARID ARANZAZU (E)	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E)	(Inst. INMUNOLOGIA)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Prof. CAROLINA PEREZ